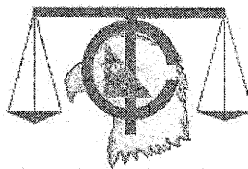




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 176



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2012 EN MEMORIA A LOS HEROES DE MALVINAS"

USHUAIA, 11 JUN 2012

VISTO: El Decreto Provincial N° 1282/12; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, la Gobernadora de la Provincia, dispuso declarar asueto administrativo al Personal de la Administración Pública Provincial que preste servicios en la Ciudad de Ushuaia y Tolhuin, para el día lunes 11 de Junio de 2012, en razón de las condiciones climáticas provocadas por el intenso temporal de nieve que afecta a ambas ciudades, invitando a los organismos y/o entes públicos o privados a adherir a la medida.

Que compartiendo los fundamentos que motivan el acto administrativo precitado, los Señores Miembros resuelven adherir a la medida dispuesta.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el artículo 1° y ccs. de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adherir al Decreto Provincial N° 1282/12, declarando asueto administrativo en el ámbito del Tribunal de Cuentas para el día lunes 11 de Junio de 2012, con suspensión de plazos administrativos que estuvieren corriendo. Ello, en razón de los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.

RESOLUCION PLENARIA N° 176/2012.-

T.C.P.
Confeccionó
Contrató
Cerró

C.P.N. Luis Alberto Caballero
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia